



K47

.E8

S25

V.3

C.1



1080078084

ILUSTRACION

DEL DERECHO REAL DE ESPAÑA

ORDENADA

POR D. JUAN SALA

PROFESOR DE LA METROPOLITANA
IGLESIA DE VALENCIA, Y CATEDRA-
TICO DE PRIMA DE LEYES EN LA UNI-
VERSIDAD DE LA MISMA CIUDAD.

TOMO III.

REIMPRESA EN MEXICO

En la Oficina de Ontiveros, calle del Espí-
rita Santo, año de 1808.

CON PERMISO SUPERIOR.

22906

LIBRO III. TITULO I.

DE LAS ACCIONES, Y DE LAS

EXCEPCIONES. (1)

1. Orígen y necesidad de las acciones.
 2. 3. Division de acciones en. real y personal,
 y explicacion de ambas.
 4. Se explica la acción Pauliana.
 5. Otra division de acciones en persecutorias
 de las cosas, y penales.
 6. De las acciones perjudiciales.
 7. 8. De las acciones exercitoria é institoria.
 9. 10. 11. De las excepciones.

I DIXIMOS en el lib. 1. tit. 1. n. 13. ser tres los objetos del derecho, personas, cosas y acciones: y explicados los dos primeros, pasamos á hablar del tercero. Esta palabra *acción* se puede tomar de dos maneras, ó en quanto es el derecho que tenemos de pedir alguna cosa, ó en quanto es el medio, por el que pedimos en justicia lo que

(1) *Titt. 6. et 13. lib. 4. Inst.*